

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : KARATE ZEON

Design code : A12690B

Número de registro del producto : 22398

Identificador Único De La Fórmula (UFI) : 87R6-S0RX-800V-35XU

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

Restricciones recomendadas : uso profesional del uso

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : SYNGENTA ESPAÑA SA
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
España

Teléfono : 91-387 64 10

Telefax : 91-721 00 81

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : ficha.datosseguridad@syngenta.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Instituto Nacional de Toxicología (24h): +34 915620420. Telf. Emergencias Transporte (24h): +34 977551577

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Toxicidad aguda, Categoría 4	H302: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda, Categoría 4	H332: Nocivo en caso de inhalación.
Sensibilización cutánea, Categoría 1	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

- SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
- SPo 2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
- SPo 4 El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.
- SPo 5 Ventilar las zonas/invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar
- SPe 3 Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una zona buffer hasta la zona no cultivada/las masas de agua superficial (ver etiqueta para la anchura).
- SPe 3 Para proteger a los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada (verificar la distancia en la etiqueta).
- SPe 8 Peligroso para las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado

Consejos de prudencia :

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P261 Evitar respirar la niebla o los vapores.
P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/ ropa de protección.

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:
Lavar con agua y jabón abundantes.
P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una instalación autorizada de acuerdo con las regulaciones nacionales, internacionales, regionales y locales.

Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión 15.0 Fecha de revisión: 23.10.2024 Número SDS: S154864814 Fecha de la última expedición: 24.06.2024
Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Lambda-cihalotrina (ISO)	91465-08-6 415-130-7 607-252-00-6	Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 3; H311 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10.000 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10.000	>= 2,5 - < 10
hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene	No asignado 01-2119451097-39-xxxx	Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411 EUH066	>= 2,5 - < 10
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5 220-120-9 613-088-00-6 01-2120761540-60-xxxx	Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 2; H330 Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1 los límites de concentración específicos Skin Sens. 1A; H317 >= 0.036 % Estimación de la toxicidad aguda	>= 0,05 - < 0,1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión 15.0	Fecha de revisión: 23.10.2024	Número SDS: S154864814	Fecha de la última expedición: 24.06.2024 Fecha de la primera expedición: 28.02.2011
-----------------	----------------------------------	---------------------------	--

		Toxicidad oral aguda: 450 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación (pol- vo/niebla): 0,21 mg/l	
--	--	--	--

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.
- Si es inhalado : Sacar la víctima al aire libre.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.
Retirar las lentillas.
Requiere atención médica inmediata.
- Por ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía.
Los efectos de parestesia por contacto con la piel (picor, hormigueo, ardor o entumecimiento) son transitorios, con una duración de hasta 24 horas.
- Riesgos : Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Tratamiento : No provoque el vómito: contiene destilados de petróleo y/o disolventes aromáticos.
Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Medios de extinción - incendios pequeños
Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción - incendios importantes
Espuma resistente al alcohol
o
Spray de agua

Medios de extinción no apropiados : No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10).
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

Productos de combustión peligrosos : Óxidos de carbono
Óxidos de nitrógeno (NOx)
Compuestos clorados
Compuestos de flúor

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

Otros datos : No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.
Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión 15.0	Fecha de revisión: 23.10.2024	Número SDS: S154864814	Fecha de la última expedición: 24.06.2024 Fecha de la primera expedición: 28.02.2011
-----------------	----------------------------------	---------------------------	--

medio ambiente

riesgos.

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).
Limpiar a fondo la superficie contaminada.
Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.
Retener y eliminar el agua contaminada.

6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Consejos para una manipulación segura : No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : No se requieren condiciones especiales de almacenamiento. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

- Más información acerca de la estabilidad durante el almacenamiento : Física y químicamente estable durante al menos 2 años cuando se almacena en el recipiente original de venta, sin abrir y a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales

- Usos específicos : Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión 15.0 Fecha de revisión: 23.10.2024 Número SDS: S154864814 Fecha de la última expedición: 24.06.2024
Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
Lambda-cihalotrina (ISO)	91465-08-6	TWA	0,04 mg/m ³ (Piel)	Syngenta
hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene	No asignado	TWA	8 ppm 50 mg/m ³	Proveedor

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
propane-1,2-diol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	168 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	30 mg/m ³
hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	151 mg/m ³
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	12,5 mg/kg
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	32 mg/m ³
	Consumidores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	7,5 mg/kg
	Consumidores	Oral	A largo plazo - efectos sistémicos	7,5 mg/kg
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	6,81 mg/m ³
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	0,966 mg/kg
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1,2 mg/m ³
	Consumidores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	0,345 mg/kg

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
propane-1,2-diol	Agua dulce	260 mg/l
	Agua de mar	26 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	183 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	20000 mg/l
	Sedimento marino	57,2 mg/kg
	Sedimento de agua dulce	572 mg/kg
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Suelo	50 mg/kg
	Agua dulce	0,00403 mg/l
	Agua de mar	0,000403 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión 15.0 Fecha de revisión: 23.10.2024 Número SDS: S154864814 Fecha de la última expedición: 24.06.2024
Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

	Planta de tratamiento de aguas residuales	1,03 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,0499 mg/kg
	Sedimento marino	0,00499 mg/kg
	Agua dulce - intermitente	0,0011 mg/l
	Agua marina - intermitente	0,000110 mg/l
	Suelo	3 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso.
Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.
Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : No se requiere equipo especial de protección.
Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo
Tiempo de penetración : > 480 min
Espesor del guante : 0,5 mm

Observaciones : Llevar guantes de protección. La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.
Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.

Llevar cuando sea apropiado:
Indumentaria impermeable
Protección respiratoria : Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.
Equipo respiratorio adecuado:
Respirador con un filtro a partículas (EN 143)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Filtro tipo : La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Medidas de protección : Tipo de partículas (P)
: El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.
Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

Controles de exposición medioambiental

Agua : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : suspensión

Color : beige a crema

Olor : aromático débil

Umbral olfativo : Sin datos disponibles

Punto de fusión/ punto de congelación : Sin datos disponibles

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : 100 °C

Inflamabilidad : Sin datos disponibles

Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior : Sin datos disponibles

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : Sin datos disponibles

Punto de inflamación : Método: (Sistema de) Copa Cerrada tipo Pensky-Martens no se inflama

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Temperatura de auto-inflamación	:	465 °C
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
pH	:	4 - 8 (25 °C) Concentración: 1 %w/v
Viscosidad	:	
Viscosidad, cinemática	:	107 mm ² /s (20 °C)
Solubilidad(es)	:	
Solubilidad en agua	:	totalmente miscible
Solubilidad en otros disolventes	:	Disolvente: Agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	1,057 g/cm ³ (20 °C)
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Características de las partículas	:	
Tamaño de partícula	:	Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Tensión superficial	:	37,0 mN/m, 20 °C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No previsible en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas	:	No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
-----------------------	---	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ninguno conocido.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición :
Ingestión
Inhalación
Contacto con la piel
Contacto con los ojos

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, macho): 334 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : (Rata, machos y hembras): > 2,5 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Valoración: El componente/mezcla es moderadamente tóxico tras un corto período de inhalación., La sustancia/mezcla no es tóxica según se define en la reglamentación sobre mercancías peligrosas.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): 56 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): 0,06 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, macho): 632 mg/kg

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 450 mg/kg
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Re-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

glamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad aguda por inhalación : Estimación de la toxicidad aguda: 0,21 mg/l
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita la piel

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Especies : Conejo
Resultado : No irrita la piel

hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene:

Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo
Resultado : Irrita la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo
Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Sensibilización respiratoria

No se clasifica debido a la falta de datos.

Producto:

Especies : Humanos
Resultado : Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Tipo de Prueba : Buehler Test
Especies : Conejillo de indias
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Especies : Conejillo de indias
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

Tipo de Prueba : Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)
Especies : Ratón
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Resultado : Probabilidad o evidencia de la alta tasa de sensibilización de la piel en humanos

Mutagenicidad en células germinales

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.

Carcinogenicidad

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Carcinogenicidad - Valora- : El peso de la prueba no admite la clasificación como carcinó-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Observaciones : Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : CL50 (Cyprinus carpio (Carpa)): 0,012 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,0026 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Toxicidad para los peces : CL50 (Leuciscus idus (Carpa dorada)): 0,000078 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

CL50 (Ictalurus punctatus (bagre del canal)): 0,00016 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,00036 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

CL50 (Americamysis): 0,000007 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

CE50 (Hyalella azteca (Anfípodo)): 0,000002 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las al- : CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)):

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

gas/plantas acuáticas > 0,31 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10.000

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (lodos activados): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,000031 mg/l
Tiempo de exposición: 300 d
Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,000002 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

NOEC: 0,00022 µg/l
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Americamysis

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 10.000

hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene:

Toxicidad para los peces : LL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 3,6 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Observaciones: La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : EL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 1,1 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Observaciones: La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : EL50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 7,9 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h
Observaciones: La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.

NOELR (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,22 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h
Observaciones: La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 2,18 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 2,94 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,15 mg/l Tiempo de exposición: 72 h NOEC (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,055 mg/l Punto final: Tasa de crecimiento Tiempo de exposición: 72 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	1
Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)	:	NOEC: 0,21 mg/l Tiempo de exposición: 28 d Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	:	1

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Biodegradabilidad	:	Resultado: No es fácilmente biodegradable.
Estabilidad en el agua	:	Las semividas de degradación (DT50): 7 d Observaciones: El producto no es persistente.

hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene:

Biodegradabilidad	:	Resultado: Fácilmente biodegradable.
-------------------	---	--------------------------------------

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Biodegradabilidad	:	Resultado: No es fácilmente biodegradable.
-------------------	---	--

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

Bioacumulación	:	Observaciones: Se bioacumula
----------------	---	------------------------------

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Bioacumulación	:	Observaciones: La bioacumulación es improbable.
----------------	---	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

- Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: inmóvil
- Estabilidad en el suelo : Tiempo de disipación: 56 d
Porcentaje de la disipación: 50 % (DT50)
Observaciones: El producto no es persistente.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

- Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

Lambda-cihalotrina (ISO):

- Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

- Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

- Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- Producto : No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.
No eliminar el desecho en el alcantarillado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envases contaminados : Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO). Si este es un producto líquido: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.

Número de identificación de residuo : embalajes vacíos
15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 3082
RID : UN 3082
IMDG : UN 3082
IATA : UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(LAMBDA-CYHALOTHRIN, SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS)

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(LAMBDA-CYHALOTHRIN, SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS)

IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.
(LAMBDA-CYHALOTHRIN, SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS)

IATA : Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
(LAMBDA-CYHALOTHRIN, SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

	Clase	Riesgos subsidiarios
ADR	: 9	
RID	: 9	
IMDG	: 9	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión 15.0 Fecha de revisión: 23.10.2024 Número SDS: S154864814 Fecha de la última expedición: 24.06.2024
Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

IATA : 9

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9
Código de restricciones en túneles : (-)
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

RID

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

IMDG

Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 964
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 964

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous
Observaciones : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos.

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
Número de lista 3

Número de lista 75: Si quiere usar este producto como tinta para tatuajes, póngase en contacto con su proveedor.

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : naftaleno
Reglamento (CE) n.º 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable
REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Compuestos orgánicos volátiles : Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)
No aplicable

Otras regulaciones:

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)
REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)
REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H301 : Tóxico en caso de ingestión.
H302 : Nocivo en caso de ingestión.
H304 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311 : Tóxico en contacto con la piel.
H315 : Provoca irritación cutánea.
H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318 : Provoca lesiones oculares graves.
H330 : Mortal en caso de inhalación.
H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 24.06.2024
15.0	23.10.2024	S154864814	Fecha de la primera expedición: 28.02.2011

H411	:	vos duraderos. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	:	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Asp. Tox.	:	Peligro de aspiración
Eye Dam.	:	Lesiones oculares graves
Skin Irrit.	:	Irritación cutáneas
Skin Sens.	:	Sensibilización cutánea
Syngenta	:	Syngenta Límites de exposición profesional
Syngenta / TWA	:	Media de tiempo de carga

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



KARATE ZEON

Versión 15.0	Fecha de revisión: 23.10.2024	Número SDS: S154864814	Fecha de la última expedición: 24.06.2024 Fecha de la primera expedición: 28.02.2011
-----------------	----------------------------------	---------------------------	--

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Acute Tox. 4	H302
Acute Tox. 4	H332
Skin Sens. 1	H317
Aquatic Acute 1	H400
Aquatic Chronic 1	H410

Procedimiento de clasificación:

Basado en la evaluación o los datos del producto
Basado en la evaluación o los datos del producto
Basado en la evaluación o los datos del producto
Basado en la evaluación o los datos del producto
Método de cálculo

Los artículos a los que se les han realizado cambios en la versión anterior están marcados en el cuerpo de este documento por dos líneas verticales.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES